

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

- Grado de participación del alumno en clase (Asistencia/Puntualidad y Actitud).
- Trabajo individual /grupal/cooperativo diario, en clase o en casa.
- Controles periódicos. Se puede preguntar oral o por escrito. Dicho examen incluirá cuestiones teóricas y/o ejercicios similares a los que se hayan realizado hasta la fecha. El número de exámenes vendrá dado por la duración del trimestre. En todos los exámenes habrá preguntas desde el principio del temario hasta el tema que se esté tratando.
- Examen de evaluación. Dicho examen incluirá cuestiones o problemas de todos los temas desde principio de curso hasta la fecha.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN.

La corrección de los controles periódicos y el examen de evaluación se harán atendiendo a los siguientes criterios de calificación:

- Los controles y/o exámenes constarán de cuestiones teóricas y/o problemas numéricos. Cada una de las cuestiones se calificarán atendiendo a:
 1. La amplitud de los contenidos conceptuales.
 2. La interrelación coherente de los conceptos.
 3. La claridad y concisión en la exposición.

Cada uno de los problemas se calificará atendiendo a:

- El planteamiento correcto del problema, que incluya la(s) reacción(es) ajustada(s).
- La explicación del proceso seguido y su interpretación teórica.
- La obtención de resultados numéricos correctos, con las unidades adecuadas.

- El examen ha de ser perfectamente legible y la presentación del mismo, en folios blancos, ha de ser correcta, siguiendo las instrucciones dadas para la realización del mismo y que figurará en la hoja de los enunciados.
- En la resolución del ejercicio se anotarán las explicaciones y los pasos decisivos que llevan a la consecución de los resultados, sin ambigüedades. En caso contrario, se podrá penalizar este apartado hasta con un 50% de su valor.
- Los errores en formulación supondrán la calificación con cero de la pregunta.
- Los errores numéricos o de cálculo deben valorarse con extremo cuidado, tratando de diferenciar los errores aislados y propios de la situación de examen de aquellos otros de mayor importancia o más sistemáticos que indican algún problema de aprendizaje.
- La solución será dada de forma clara y con las unidades adecuadas, pudiendo disminuir el 10% de la nota.
- Los errores de cálculo sistemáticos en argumentaciones esencialmente correctas se penalizará disminuyendo hasta en el 50% la valoración de la parte correspondiente. En los problemas en los que haya que resolver varios apartados, de tal forma que la solución obtenida en uno de ellos sea imprescindible para la resolución de los siguientes, se calificarán independientemente del resultado de aquel, salvo en el caso de que el error sea tan grave que debiera haberse contrastado el resultado a la vista de los siguientes apartados.
- En todas las pruebas se tendrá en cuenta la capacidad expresiva y la corrección idiomática, para ello se tendrá en cuenta: la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada. Tres o más faltas de ortografía penalizan -0,1 puntos, hasta un máximo de 1 punto.
- Cualquier conducta fraudulenta: copiar, intercambiar folios, facilitar contenidos a un compañero, usar medios tecnológicos no permitidos (teléfonos móviles o relojes inteligentes), etc... durante la realización de alguna prueba de examen comportará la interrupción inmediata de la misma para el alumno o alumnos afectados y la calificación de dicho examen será de cero.

La nota de la evaluación será una media ponderada:

- La media aritmética de los controles y del examen de evaluación contará un 60%. Si un alumno faltara de manera justificada a un examen, se le evaluará teniendo en cuenta el resto de las notas que tenga el profesor. Los alumnos que de manera reiterada falten a los controles durante la evaluación deberán realizar dichos controles en la fecha que el profesor considere oportuna.
- Los trabajos que se realizan en clase y/o casa, individuales o cooperativos, contarán un 40%. Por cada día que el alumno no haya hecho las tareas obtendrá una nota de clase de "0"

Para los alumnos que no superen la evaluación, y dado que la evaluación es continua y que todos los contenidos vistos desde el primer día de clase entran en todos y cada uno de los exámenes, existirá la posibilidad de recuperar la evaluación anterior, si aprueban el primer examen de la siguiente evaluación. Para que todos los alumnos tengan igualdad de oportunidades, los alumnos que hayan aprobado la evaluación tendrán la oportunidad de mejorar su nota en ese mismo examen. Sólo en la tercera evaluación no existirá un examen de recuperación.

La nota final será la media ponderada de las evaluaciones:

- 1ª evaluación 25%,
- 2ª evaluación 35%,
- 3ª evaluación 40%.

Aprobarán la asignatura en la convocatoria ordinaria de junio todos aquellos alumnos que su nota final sea mayor o igual que 5.

Si la media global de curso es menor de un 5, el alumno podrá presentarse a los dos exámenes de Química fijados en el calendario con nombres Recuperación 3ª y global y obtener en uno de los dos una nota de al menos 5 para aprobar la asignatura con un 5.

Si la media global de curso es menor de un 5, el alumno tendrá que presentarse a los dos exámenes de Química fijados en el calendario con nombres Recuperación 3ª y global y obtener entre de los dos una nota media superior al 5 para aprobar la asignatura con la calificación mayor que 5.

Si la media global de curso es mayor 5 y se quiere mejorar la nota global, el alumno deberá presentarse a los dos exámenes de Química fijados en el calendario con nombres Recuperación 3ª y global y obtener entre los dos una media superior a su media global de curso. Dicha nota media, siempre que sea mejor, pasará a ser tu media global. No está permitido hacer un solo examen de los dos anteriormente nombrados.

Si el alumno pierde el derecho a evaluación continua (no asistencia a clase de más de un 10% del total de las horas lectivas correspondientes al área), deberá presentarse a los dos exámenes de Química fijados en el calendario con nombres Recuperación 3ª y global y obtener en los dos una nota de 5 para aprobar la asignatura con un 5.

Para aquellos alumnos que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria existe la posibilidad de un único examen en la convocatoria extraordinaria de junio que incluirá toda la materia. Para su calificación se tendrán en cuenta los criterios de evaluación y calificación expuestos anteriormente. Para aprobar la asignatura es necesario obtener en dicho examen una calificación igual o superior a 5.

Aquellos alumnos que abandonen la materia no podrán ser objeto de evaluación continua.

Se entiende por abandono de materia:

- No traer el material para seguir las clases.
- No realizar las actividades y trabajos o no entregarlos en las fechas establecidas

- Entregar las pruebas y exámenes en blanco, no presentarse o demostrar conocimientos nulos.
- Tener una actitud totalmente pasiva: no tomar notas en clase, no seguir las explicaciones del profesor, no responder a las preguntas, no participar en trabajos en grupo, realizar actividades ajenas a la materia.
- Tener una actitud negativa: distraer a los demás, hablar, no atender las indicaciones del profesor.
- Falta de manera reiterada a clase.
 - 12 horas para primer apercibimiento.
 - 20 horas para segundo apercibimiento
 - 24 horas para tercer apercibimiento y pérdida del derecho a evaluación continua.

Para los alumnos que pierden el derecho a la evaluación continua, el profesor evaluará el proceso de aprendizaje hasta el momento de la pérdida de este derecho. Posteriormente, tendrán que realizar las actividades que el profesor considere necesarias y realizar una única prueba escrita que incluya todos los contenidos mínimos de la asignatura.